



COLEGIO REBECA MATTE BELLO
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
2024

Señores Padres y/o Apoderados:

Les saludo atentamente y envío a Ustedes el listado de talleres extra programáticos a realizarse durante el presente año escolar 2024 e invito a apoyar, motivar su inscripción y participación, teniendo presente la importancia de estas en el desarrollo de valores, habilidades personales y sociales, representando a su colegio en las diversas actividades que se programen.

HORARIO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS 2025

Fútbol Varones / Cursos 3°-4°-5°-6° Básico / Lunes 15:10 a 17:30

Voleibol / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio / Lunes 16:30 a 17:30

Creatividad y manualidad Damas y Varones / Cursos 1°-2° Básico / Lunes 15:10 a 17:10

Calistenia Damas y Varones / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio / Marte 16:30 a 18:00

Rugby Damas y Varones / 6°-7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio / Martes 16:10 a 17:45

Creatividad y manualidad Damas y Varones / 3°-4° Básico / Martes 15:10 a 17:10

Básquetbol Damas y Varones / Cursos 1°-2°-3°-4°-5°-6° Básico / Miércoles 15:10 a 16:10

Básquetbol Damas y Varones / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio/ Miércoles 16:10 a 17:30

Artes y Manualidades / Cursos 3°-4°-5°-6° Básico / Miércoles 15:15 a 16:15

Artes y Manualidades / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio / Jueves 16:10 a 17:10

Rugby Damas y Varones / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio / Jueves 16:30 a 17:45

Calistenia Damas y Varones / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio / Jueves 16:30 a 18:00

Hándbol Damas y Varones / Cursos 1°-2°-3°-4°-5°-6° Básico / Jueves 15:10 a 16:30

Fútbol Varones / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio / Viernes 13:15 a 16:00

Gimnasia Rítmica / 3°-4°-5°-6° Básico / Viernes 13:00 a 14:00

Expresión Corporal / Cursos 7°-8° Básico 1°-2°-3°-4° Medio/ Viernes 14:00 a 15:00

Tenis Damas y Varones / Cursos 3°-4°-5°-6°-7°-8° Básico / Viernes 14:00 a 16:3



COLEGIO REBECA MATTE BELLO
EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
2024

REGLAMENTO ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS 2024

- 1.- La inscripción a estos talleres es de carácter voluntario a libre elección dependiendo del interés de cada estudiante y de la oferta de talleres informada por el Colegio.
- 2.- Una vez inscritos los estudiantes en los talleres extraprogramáticos, su asistencia a dicho taller será de carácter OBLIGATORIO.
- 3.- En caso de inasistencia del estudiante al taller deberá presentar justificación del apoderado vía comunicación al profesor a cargo del taller.
- 4.- La asistencia al taller será permanentemente monitoreada, en el caso de que el estudiante falte en dos oportunidades sin justificar, se realizará una entrevista con el coordinador de talleres extraprogramáticos, estableciendo un acuerdo de asistencia, de no cumplirse el acuerdo realizado el estudiante tendrá que retirarse del taller.
- 5.- Cada taller se desarrolla en el lugar definido previamente por el coordinador de actividades extraprogramáticas, siempre al inicio de la actividad el profesor o monitor debe pasar la lista, debiendo dejar registro de los asistentes e inasistentes al taller.
- 6.- Los estudiantes durante la realización del taller estarán sujetos a lo establecido por el REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR, las situaciones que vulneren lo allí establecido, será informada al apoderado a través de una entrevista realizada por el coordinador de actividades extraprogramáticas el que establecerá un acuerdo con el estudiante y apoderado, la recurrencia o si no se cumple el compromiso el estudiante deberá dejar de asistir al taller.
- 7.- El retiro de alumnos previo al taller se encuentra sujeto a los mismos procedimientos aplicados durante el resto de la jornada de clases, es decir, vía comunicación a inspectoría.
- 8.- Los talleres sólo serán suspendidos por fuerza mayor, decisión que debe tomar la coordinación de actividades extraprogramáticas, debiendo informar previamente los motivos de su decisión a Dirección académica, quién establecerá el procedimiento que permita informar debidamente las razones que sustentan la medida de suspensión a los alumnos y apoderados.
- 9.- Solo los estudiantes de Pre-Kínder a 6° año básico podrán asistir con buzo los días de taller.
- 10.- El estudiante será el encargado de cuidar sus pertenencias manteniendo marcado su buzo correctamente.

En el presente año escolar, los estudiantes podrán estar inscritos de manera voluntaria al menos en una de las actividades programadas.

SI POR ALGÚN MOTIVO SE HACE NECESARIO CAMBIAR EL HORARIO Y EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES, SE COMUNICARÁ POR ESCRITO CON LA ANTELACIÓN PERTINENTE.

Atte.

Señor
Pablo Figueroa Coloma
Coordinador Educación Extraescolar
Colegio Rebeca Matte Bello